

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.296

Martes 11 de Noviembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2723505

MINISTERIO DE MINERÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON ROBERTO ANDRÉS LAGOS CORREA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MINERÍA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Núm. 25.- Santiago, 9 de septiembre de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio del Interior del año 2005 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto con fuerza de ley N° 29 del Ministerio de Hacienda del año 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Minería del año 2009, que establece y modifica requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta del personal contenida en el decreto con fuerza de ley N° 6, de 1990, del Ministerio de Minería; en el decreto supremo N° 10, del Ministerio de Minería, del año 2022, que nombra a Secretarías y Secretarios Regionales Ministeriales de Minería de las regiones que se indican; y en la resolución N° 36 de la Contraloría General de la República del año 2024.

Considerando:

1.- Que, mediante el decreto supremo N° 10 del Ministerio de Minería del año 2022, se nombró en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región del Biobío, a don Roberto Andrés Lagos Correa.

2.- Que, don Roberto Andrés Lagos Correa ha presentado su renuncia voluntaria al mencionado cargo, la que se hará efectiva a contar del 25 de septiembre de 2025.

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 25 de septiembre de 2025, la renuncia voluntaria presentada por don Roberto Andrés Lagos Correa al cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región del Biobío.

2.- Déjase establecido que la persona ya individualizada no se encuentra sometida a sumario administrativo, ni posee cargos pendientes en su contra.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Suina Chahuán Kim, Subsecretaria de Minería.